

AVISO DE CONVOCATORIA INVITACIÓN No. 25 DEL 2021

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR ADQUISICIÓN O COMPRA DE CAMIÓN CON CAPACIDAD DE CARGA DE 4,7 TONELADAS, CON CHASIS, FURGÓN REFRIGERADO. PESO BRUTO VEHICULAR (KG): 7.500, CAPACIDAD DE CARGA (KG): 4.782, CAPACIDAD MAX DE EJES DELANTERO (KG): 3.100, CAPACIDAD MÁXIMA DE EJES TRASEROS (KG): 6.600, TANQUE DE COMBUSTIBLE (L): 140; CON EL FIN DE FORTALECER LA CADENA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LÁCTEOS ELABORADOS POR LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE GUATAVITA – AMEG MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUATAVITA – CUNDINAMARCA – PIDAR 191

La Asociación de Mujeres Emprendedoras de Guatavita - AMEG, convoca a los interesados en participar en el proceso para seleccionar al proveedor para:

Objeto del contrato

El objeto del contrato será: Adquisición o compra de Camión con capacidad de carga de 4,7 toneladas, con chasis, furgón refrigerado. Peso bruto vehicular (kg): 7.500, capacidad de carga (kg): 4.782, capacidad max de ejes delantero (kg): 3.100, capacidad máxima de ejes traseros (kg): 6.600, tanque de combustible (L): 140.

A continuación, se indican algunos datos de importancia relativas al proceso de selección:

1. La Asociación de Mujeres Emprendedoras de Guatavita (AMEG) atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el correo electrónico Contratacion.pidar1912021@gmail.com
2. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en el correo electrónico Contratacion.pidar1912021@gmail.com
3. El objeto de la presente invitación es: “Adquisición o compra de Camión con capacidad de carga de 4,7 toneladas, con chasis, furgón refrigerado. Peso bruto vehicular (kg): 7.500, capacidad de carga (kg): 4.782, capacidad max de ejes delantero (kg): 3.100, capacidad máxima de ejes traseros (kg): 6.600, tanque de combustible (L): 140; EN CUMPLIMIENTO DE PLAN OPERATIVO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO PIDAR 191/21.”, con el fin de mejorar las condiciones y capacidades de producción, almacenamiento y comercialización de los productos lácteos elaborados por la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Guatavita (AMEG), el presente proyecto contempla adecuar y dotar la planta de transformación de lácteos situada en la vereda carbonera alta del municipio de Guatavita – Cundinamarca, aumentando de esta forma los volúmenes de leche transformada, aumentando la producción de yogurt tradicional, yogurt funcional, queso doble crema, queso campesino, panelita y manjar, aumentando la capacidad de almacenamiento y eliminando la intermediación.

4. El procedimiento de selección se encuentra especificado en los términos de referencia publicados en la página Web: www.adr.gov.co, link: <https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/> , en la sección UTT 13 Bogotá – Cundinamarca, Guaviare, Vaupés, Amazonas, Guainía.
5. El plazo del contrato será de 15 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el 1 de noviembre de 2021 a las 4:00 p.m. Los proponentes deben presentar la Oferta en español, en medio virtual, formato PDF y Excel que permita reconocimiento de texto, aportando cada uno de los documentos indicados en los términos de referencia publicados.
7. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ETAPA O DOCUMENTO	FECHA	LUGAR
Publicación de la invitación a presentar ofertas.	Desde el 22 hasta el 29 de octubre de 2021	www.adr.gov.co
Plazo para presentar observaciones a la invitación y/o comentarios y solicitudes de información adicional.	Hasta el 26 de octubre de 2021	Al correo electrónico contratacion.pidar1912021@gmail.com
Respuestas a las observaciones	27 de octubre de 2021	A los correos electrónicos registrados en las propuestas. Si existen ajustes a los términos de referencia, se publicarán mediante adenda en la página web www.adr.gov.co
Fecha límite de presentación de ofertas y lugar de cierre.	29 de octubre de 2021 4:00 p.m.	Al correo electrónico contratacion.pidar1912021@gmail.com
Evaluación de ofertas	Se realizará dentro de los cinco (5) día(s) hábiles siguientes al cierre	Evaluaciones preliminares se enviarán a los correos electrónicos registrados en las propuestas
Plazo para subsanar ofertas	En la fecha y hora indicadas por el Comité de Gestión Local	Subsanaciones deberán ser enviadas al correo electrónico contratacion.pidar1912021@gmail.com
Enviar por correo electrónico a los oferentes el consolidado de su evaluación	Se realizará dentro de cinco (5) día(s) hábiles siguientes a la fecha límite para la recepción de los documentos para subsanar las propuestas.	Las evaluaciones definitivas se enviarán a los correos electrónicos registrados en las propuestas
Celebración del contrato	Máximo cinco (5) día(s) hábiles con posterioridad a la comunicación de aceptación de la oferta o solicitud de suscripción del contrato	
Aprobación de garantía	Deberá ser presentada a más tardar tres (3) día(s) hábiles después de la suscripción del contrato.	

8. Los interesados pueden consultar los términos de referencia en la página web www.adr.gov.co, en el link: <https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/>, en la sección UTT 13 Bogotá – Cundinamarca, Guaviare, Vaupés, Amazonas, Guainía.